

Tema 2.—El número entero. Adición y sustracción de números enteros. Propiedades. Sumas algebraicas. Multiplicación de números enteros. Propiedades. División exacta de números enteros: Propiedades. Raíz cuadrada de números enteros; Propiedades.

Tema 3.—Fracciones y números decimales: Operaciones con fracciones Adición, sustracción, multiplicación y división. Reducción de fracciones a números decimales. Operaciones con números decimales: Adición, sustracción, multiplicación y división.

Tema 4.—Potenciación y radicación: De números naturales. De fracciones. De números decimales. Multiplicación y división con potencias de cualquier orden.

Tema 5.—Ecuación de segundo grado con una incógnita. Su resolución. Naturaleza de las raíces. Ecuaciones incompletas. Relación entre las raíces y los coeficientes. Aplicaciones de la ecuación de segundo grado.

Tema 6.—Proporcionalidad: Generalidades. Razones y proporciones. Regla de tres simple. Repartos proporcionales.

Tema 7.—Sistema métrico decimal: Generalidades. Unidades de longitud, superficie y volumen. Peso específico y unidades de peso. Transformación de unidades. Comparación de las unidades de capacidad, masa y volumen.

Tema 8.—El plano. La línea recta. Línea quebrada. Línea cerrada o poligonal. Rectas paralelas y perpendiculares. Segmentos rectilíneos.

Tema 9.—Ángulos. Ángulos rectilíneos. Comparación de ángulos. Bisectriz. Ángulos: Recto, agudo y obtuso. Ángulos consecutivos. Suma de ángulos. Ángulos complementarios y suplementarios. Ángulos adyacentes. Ángulos opuestos por el vértice.

Tema 10.—Triángulos. Mediana. Base. Altura. Suma de los ángulos de un triángulo. Clasificación de los triángulos atendiendo a sus ángulos y a sus lados. Propiedades de los triángulos rectángulos, isósceles y equiláteros. Área del triángulo. semejanza de triángulos

Tema 11.—Cuadriláteros. Suma de los ángulos de un cuadrilátero. Clasificación de los cuadriláteros. Área del cuadrado. Área del rectángulo.

Tema 12.—Paralelogramos: Propiedades. Clasificación. Área del paralelogramo. Área de un polígono cualquiera. Suma de los ángulos de un polígono convexo.

Tema 13.—El cubo. El ortoedro. Paralelepípedos. Volumen. Medición de volúmenes. Área lateral.

Tema 14.—La circunferencia y el círculo. Posiciones de una recta respecto de una circunferencia. Arcos y cuerdas de una circunferencia. Medidas de arcos y ángulos. Unidades de arco. Operaciones con medias angulares. Longitud de la circunferencia y área del círculo.

Tema 15.—La esfera. Zona esférica y segmento esférico. Uso esférico y cuña esférica. Área y volumen de la esfera.

Tema 16.—Poliedros. Construcción de los poliedros regulares. Los prismas. Área lateral y total del prisma recto. Volumen de un prisma cualquiera.

Tema 17.—Pirámides. Tronco de Pirámide. Áreas laterales de la pirámide y del tronco de pirámide regular. Volúmenes. Estudio análogo del cilindro y del cono.

Tema 18.—Lugares geométricos. Lugares geométricos de los puntos equidistantes de otro; de los puntos equidistantes de otros dos; de los puntos equidistantes a una recta; de los puntos equidistantes a dos rectas. Punto que equidista de otros tres. Puntos que equidistan de tres rectas.

Tema 19.—Razones trigonométricas. Relaciones fundamentales entre las razones del mismo ángulo. Variación de las razones trigonométricas.

Parte tercera (Organización administrativa)

Tema 1.—El Estado Español: Sus principios políticos. Las Leyes Fundamentales del Reino. Los órganos superiores del Estado: Especial referencia a la Jefatura del Estado, las Cortes Españolas, el Gobierno y los ministros. La Organización Sindical: Especial referencia a la Organización Sindical Agraria.

Tema 2.—La Administración Pública: Organos centrales y periféricos. La Administración Institucional. La Administración Local: la Provincia y el Municipio.

Tema 3.—El Ministerio de Agricultura: Funciones. Estructura orgánica de los servicios centrales, regionales y provinciales.

Tema 4.—La Administración institucional del Ministerio de Agricultura. Principales Organismos autónomos dependientes del Departamento. Especial referencia a los Organismos autónomos siguientes: Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, Servicio de Extensión Agraria, Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios.

Tema 5.—Especial referencia a los Organismos Autónomos siguientes: Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, Servicio Nacional de Productos Agrarios, Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias, Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica, Instituto Nacional de Denominaciones de Origen, Servicio Nacional del Cultivo y Fomento del Tabaco; otros Organismos autónomos del Departamento.

Tema 6.—Los funcionarios públicos: Concepto y clases. Principales disposiciones reguladoras de la condición de funcionario público. Referencia a los Cuerpos especiales y plazas no escalonadas del Ministerio de Agricultura: Disposiciones orgánicas.

Tema 7.—Adquisición y pérdida de la condición de funcionario del Estado. Derechos y deberes. Situaciones e incompatibilidades. Régimen disciplinario. Derechos pasivos.

Tema 8.—La Ley de Procedimiento Administrativo. Normas generales de la actuación administrativa. Actos administrativos. Términos y plazos. Iniciación, ordenación, instrucción y determinación del procedimiento. Revisión de los actos en vía administrativa. Recursos administrativos. El recurso contencioso-administrativo.

Parte cuarta (Técnica de Delineación)

Tema 1.—Papeles Plásticos. Lápices y tintas. Reproducción de planos. Sistemas. Reproducción fotográfica.

Tema 2.—Técnicas de dibujo sobre distintos materiales y plásticos. Normas UNE sobre formato y plegado de planos. Fondos y tramas.

Tema 3.—Precauciones a emplear en el manejo y archivo de papeles de dibujo. Archivo de planos.

Tema 4.—Comprobación y uso de escalas y círculos graduados. Comprobación, rectificación y manejo de reglas y plantillas. Uso de pantógrafos. Uso de compás de proporciones.

Tema 5.—Rotulación. A pulso. Delineada. Mecánica. Rótulos adhesivos y tramas.

Tema 6.—Escalas: Definición y clases. Cálculo numérico. Ampliaciones y reducciones. Pantógrafo y compás de proporciones. Uso y manejo de escalas profesionales. Cambios de escalas.

Tema 7.—Teoría del acotado. Cotas de dimensión. Cotas de situación. Selección de cotas.

Tema 8.—Correlación y colocación de cotas. Acotado de espacios limitados. Revisión de cotas.

Tema 9.—Proyección diédrica. Combinaciones de vistas. Disposición alternativa de las vistas. Representación de líneas ocultas.

Tema 10.—Sección total. Media sección. Corte interrumpido. Sección girada. Secciones de detalle. Sección auxiliar. Secciones convencionales.

Tema 11.—Tipos de esquemas técnicos. Trazado de un esquema, medición y acotado.

Tema 12.—Dibujo de estructuras de acero. Dibujo de estructuras de hormigón armado. Datos que deben contener. Escalas.

Tema 13.—Dibujo de estructuras de madera. Dibujo de estructuras de obra de fábrica. Datos que deben contener. Escalas.

Tema 14.—Planos de soldadura. Uniones y cortes. Escalas.

Tema 15.—Planos de deslinde. Plano de levantamiento de un terreno. Escalas.

Tema 16.—Plano parcelario. Plano de ciudad. Plano de curvas de nivel. Escalas.

Tema 17.—Planos que comprende el proyecto de un edificio. Planos de obra de un edificio. Datos que deben contener unos y otros. Escalas.

Tema 18.—Planos que deben contener las instalaciones de calefacción, saneamiento, fontanería y electricidad. Datos que deben contener. Escalas.

Tema 19.—Planos de ordenación urbana y proyectos de urbanización. Sus clases. Nociones de topografía. Planimetría. Altimetría. Perfiles del terreno.

Tema 20.—Medición de superficies en planos de urbanización y edificación. Métodos y útiles. Aparatos.

MINISTERIO DE COMERCIO

2925

RESOLUCIÓN de la Subsecretaría de Comercio por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para las oposiciones libres para ingreso en el Cuerpo Especial de Ayudantes Comerciales del Estado.

Terminado el plazo de presentación de instancias señalado en la Orden de 16 de noviembre último («Boletín Oficial del Estado» del día 21), por la que se convocaron oposiciones libres para ingreso en el Cuerpo Especial de Ayudantes Comerciales del Estado.

Esta Subsecretaría, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la norma 4.1 de la convocatoria objeto de la citada Orden de este Ministerio, y de conformidad, asimismo, con el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprobó la Reglamentación general para el ingreso en la Administración Pública, ha tenido a bien disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que se detallan en la relación anexa a esta Resolución.

Lo que comunico a V. S., para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 15 de enero de 1975.—El Subsecretario, Alvaro Rengifo Calderón.

Sr. Subdirector general de Personal.

RELACION QUE SE CITA

Nombre	D. N. I.
<i>Aspirantes admitidos</i>	
Aguilar Cancero, Antonio Javier	50.276.986
Alapont Cueto, Janine	50.682.652
Alfonso Aguirre, Angeles	650.206
Alfonso Aguirre, Francisco	51.053.100
Alfonso Aguirre, Julio	1.495.123
Alonso Moreno, Maria de los Angeles	1.393.902
Alonso Panero, Paulino	657.276
Arias Martinez, Javier	2.482.112
Aymerich Riestra, Irene	50.278.484
Bauluz Gimeno, Ricardo	17.837.631
Benavides Abajo, Jaime	50.015.851
Benavides Abajo, Joaquín	50.276.961
Benito Garcia, Maria Pilar	72.865.982
Bravo Garcia, Ana, Maria	2.170.716
Bravo Garcia Maria Luisa	2.168.527
Cabrero Pastor, Carmen Rosa	50.148.603
Camilleri Hernandez, Juan Miguel	28.397.412
Campa Tomé, Amparo	1.619.220
Candial Frutos, Javier	50.271.865
Carrasco Bartolomé, José Antonio	241.267
Cavero de Carondelet Christou, Francisco Javier	1.387.478
Cruz Sánchez, Alejandro	24.066.848
Checa Aranda, Fernando	280.331
Checa Sánchez, Belén	2.502.104
Diez Humanes, Carlos Javier	265.234
Dominguez Ayuso, Maria Isabel	50.533.744
Dominguez Rodiño Sánchez Lauhe, Eloy	28.400.074
Farga Castilla, Juan	40.791.341
Fenollar Cots, Vicente	19.973.265
Fernández de Henestrosa Argüelles, Mariano	257.112
Fernández de Heredia del Pozo, Guadalupe	50.782.101
Frutos Fernández, Juan Antonio	31.493.901
Fuente Garcia Peytavi, Raquel de la	1.493.763
García Berniko, Francisco	45.401.761
García González, Manuel Alberto	11.337.643
García Maura, Isabel	242.384
Garrido Serrano, Mercedes	14.520.879
Garrido Sánchez, Esmeralda	2.504.072
González López, María Jesús	10.527.781
González Torres Domingo, José	17.297.645
Guerra Rufart, Emilio	1.621.491
Grau Rech, Roberto	74.142.066
Herrero Mataix, José Carlos	1.623.349
Humbert Huguier, Mónica	50.670.422
Iscar Valenzuela, Aurea Maria	1.387.079
Jiménez Abin, Mercedes	50.275.418
Jiménez Quintero, José Antonio	24.766.008
Juan Martínez, Gloria de	118.111
Lera Sánchez, Federico de	133.986
Lobo Avial, Alvaro	1.290.041
Malo Ugarte, Elisa	47.829
Malo Ugarte, Maria de los Angeles	2.861.974
Mantilla Acosta, Maria Dolores	1.366.235
Manzano Pérez, Antonio	122.421
Márquez Molero, Rafael	51.048.517
Martín Peñasco Latorre, Florencio	5.809.675
Martínez Pombo, María Clotilde	224.276
Midón Carmona, Ana Carmen	17.837.612
Montero Simón, Salvador	50.271.617
Montero Simón, Esperanza	2.009.372
Navascués Guillot, Miguel	50.271.240
Ordóñez Rodríguez, Julio	1.090.801
Palacios Ucelay, Amelia	2.474.285
Palacios Ucelay, Silvia	252.086
Pelegriñ Lombardía, Carmen	50.792.278
Peña Erice, Milagros	12.696.784
Pérez Carrasco, María del Carmen	51.320.181
Real Ramos, Carmen	7.779.552
Rodríguez Cuevas, Manuel	3.746.008
Rodríguez Montellano, Rosa María	14.752.321
Rubio Domínguez, Mercedes	51.582.693
Salido Herraiz, Miguel Angel	24.774.767
Salvo Guntin, María Concepción	521.189
Sampedro Pellicer, Isabel	244.332
San Martín Ruano, Miguel	4.945.817
Sánchez Galiego, Jesús	322.336
Sánchez Monge Montero, Jaime	2.467.488
Siscar Ciscar, Eugenio	21.357.700
Sotomayor Mendaza, Concepción	14.901.309
Spuch Valentín, Gloria Encarnación	2.690.300
Suárez Quian, José María	11.370.713
Vallelado Rodríguez, Antonio	50.763.023
Vázquez Vázquez, Manuel	335.307
Villanueva Ramos, Francisco Javier	13.667.899
Zamarro Minguell, Jesús Joaquín	3.401.294
Zaragoza Rameau, José Alberto	824.173

Aspirante excluido

Pamparacuatro Seco, María Nieves.
Por no estar en posesión de los títulos que se exigen en el apartado c) de la Norma 2.1 de la convocatoria.

Durante el plazo de quince días, a contar de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los interesados podrán formular las reclamaciones oportunas, de acuerdo con el artículo 5.º, 2, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, enviando sus escrituras a la Subdirección General de Personal, Serrano, 37, tercera planta.

2926

RESOLUCION de la Subsecretaría de la Marina Mercante por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para cubrir las cátedras de «Economía marítima», vacantes en las Escuelas Oficiales de Náutica de Bilbao-Portugalete y Barcelona.

Ilmo. Sr.: Por Resolución de esta Subsecretaría de fecha 19 de junio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 208), fué anunciado concurso-oposición para cubrir las cátedras de «Economía marítima», vacantes en las Escuelas Oficiales de Náutica de Bilbao-Portugalete y Barcelona.

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma V de dicha Resolución, esta Subsecretaría ha tenido a bien nombrar el Tribunal calificador que quedará constituido de la forma que se menciona, actuando en las fechas que se indican.

Presidente: Ilustrísimo señor don Emilio Arroj Aldegunde, Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.

Secretario: Don Juan M. Amador Olcina, Jefe de la primera Sección de la citada Inspección General.

Vocales:

Don Jesús Uribe-Echevarría. Echeandia, Director y Profesor de la Escuela Oficial de Náutica de Bilbao-Portugalete.

Don Ricardo Lago Ventureira, Profesor de la Escuela Oficial de Náutica de La Coruña.

Don Fernando Salvador Sánchez-Caro, Profesor de la Escuela Oficial de Náutica de Santa Cruz de Tenerife.

Este Tribunal actuará los días 13, 14, 15, 17 y 18 de marzo próximo.

Se nombran Presidente y Secretario suplentes de dicho Tribunal a don Juan M. Amador Olcina, Jefe de la 1.ª Sección de la Inspección General de Enseñanzas Marítimas y Escuelas, y a don Ricardo Arroyo Ruiz-Zorrilla, Jefe de Negociado de dicha Inspección General.

Asimismo, se nombra Vocal suplente al Profesor don Juan José Correas Ruiz, de la Escuela Oficial de Náutica de Cádiz.

Los opositores admitidos efectuarán su presentación en esta Subsecretaría a las nueve horas del día de comienzo de la actuación del referido Tribunal.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Dietas y Viáticos de 7 de julio de 1949 («Boletín Oficial del Estado» número 193) y disposiciones complementarias, los Vocales se clasificarán en el grupo que les corresponda, a efectos de percepción de dietas por comisión del servicio, siendo los viajes por cuenta del Estado.

Por razón de tiempo y distancia, el Profesor don Fernando Salvador Sánchez-Caro efectuará el viaje en avión.

Los componentes de este Tribunal tendrán derecho a las asistencias que determina el artículo 23 del citado Reglamento de Dietas y Viáticos, fijándose en 125 pesetas, por sesión, para Presidente y Secretario, y en 100 pesetas, para los Vocales.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de enero de 1975.—El Subsecretario, Enrique Amador Franco.

Ilmo. Sr. Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.

ADMINISTRACION LOCAL

2927

RESOLUCION del Ayuntamiento de Petrel referente a las bases que han de regir para cubrir una plaza de Auxiliar Administrativo, mediante oposición; y mediante concurso, previo examen de aptitud, la de Conserje del Cementerio Municipal.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», en el número 8 del día 11 de enero actual, publica las bases que han de regir para cubrir una plaza de Auxiliar Administrativo, mediante oposición; y mediante concurso, previo examen de aptitud, la de Conserje del Cementerio Municipal, ambas del Ayuntamiento de la villa de Petrel (Alicante).

Petrel, 23 de enero de 1975.—El Alcalde, Pedro Herrero Herrero.—El Secretario accidental, Manuel Blasco A.—725-E.